



PROCESO DE GESTION GERENCIAL
**POLITICA DE PREVENCIÓN DE ALCOHOL, DROGA
Y FUMADORES**
CODIGO: GG-OD-005
REV. 05 ABRIL 4 DE 2023

*The right people ... make safe
and efficient operations.*

“SOL” MARINE OFFSHORE S.A consiente de proteger la salud y calidad de vida de los empleados, conservar un ambiente de trabajo sano, preservar el medio ambiente y mantener un nivel de seguridad en sus áreas de trabajo, se compromete a realizar programas de promoción y prevención de la salud, tendientes a prevenir y evitar que sus trabajadores ingieran o consuman alcohol o cualquier tipo de sustancia psicoactiva que vaya en detrimento de su salud y que pueda afectar el cumplimiento del proceso productivo e integridad de ellos y de terceros. Para lo cual ha establecido las siguientes directrices.

- Está totalmente prohibido fumar cualquier tipo de sustancia en las instalaciones de la compañía o del cliente.
- Por ningún motivo será permitido laborar bajo la influencia de alcohol o de droga ya que esto afecta los ambientes de trabajo, agravan los riesgos ocupacionales, atentan contra la salud y la seguridad, constituyéndose en amenaza para la integridad física y mental de la población trabajadora en general.,.
- Se prohíbe el porte de armas blancas y/o fuego que puedan causar daño o lesiones a sus compañeros de trabajo y otros grupos de interés.
- El incumplimiento de esta política se constituye en falta grave dentro del reglamento interno de trabajo y da para terminación inmediata del contrato.

Esta política es aplicable a todo el personal de “SOL” MARINE OFFSHORE S.A., clientes, contratistas, proveedores y demás grupos de interés.

Léase, Impleméntese y Cúmplase.

Cap. Luis Fernando Angulo Gómez
Gerente General.



COLBAQ00091-1-10





PROCESO DE GESTION GERENCIAL
POLITICA DE PREVENCIÓN DE ALCOHOL, DROGA Y FUMADORES
CODIGO: GG-OD-005
REV. 05 ABRIL 4 DE 2023

The right people ... make safe and efficient operations.

CONTROL DE CAMBIOS

Rev. N.	Revisado por	Fecha de Revisión	Descripción de Cambios	Aprobó	Nombre
01	Coordinador SIG	Enero 10 del 2013	Edición inicial	Gerente	Luis Angulo Gómez.
02	Coordinador SIG	Agosto 02 de 2015	Se modifica política incluyendo requisitos enfocado a BASC.	Coordinador SIG	Javier Robles
03	Coordinador SIG	Mayo 27 de 2016	<p>Se Actualiza incluyendo nuevos aspectos asociados a la Guía RUC.</p> <p>Se Paso a refuerzo positivo el titulo (es decir eliminé el NO, ya que esta comprobado que incita a la violación de la norma)</p> <p>-Se incluyo un párrafo de la circular 038 de 2.010.</p> <p>- Se incluyo que da para terminación de contrato y que así esta descrito en el reglamento interno como falta grave.</p> <p>-Las políticas no son negociables estas DEBEN cumplirse.</p>	Coordinador SIG	Margarita De la Torre



COLBAQ00091-1-10



PROCESO DE GESTION GERENCIAL
POLITICA DE PREVENCIÓN DE ALCOHOL, DROGA Y FUMADORES
CODIGO: GG-OD-005
REV. 05 ABRIL 4 DE 2023

The right people ... make safe and efficient operations.

			-Los lugares permitidos para fumar ya no existen en realidad la circular 038 de 2010 te dice que está prohibido en los lugares anexos y conexos y te los define en conclusión quiere decir que no se debe fumar en NINGÚN lado		
04	Asistente SIG	Enero 3 de 2022	Se realiza cambio del pié de página del documento.	Coordinador SIG	Homero Wilches
05	Asesor Externo	Abril 4 de 2023	Actualización general	Coordinador SIG	Homero Wilches



COLBAQ00091-1-10

